

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19409 *Resolución de 11 de noviembre de 2011, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 206, de 20 de octubre de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 212, de 8 de noviembre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios de la Casa Consistorial y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Estepona, 11 de noviembre de 2011.—El Alcalde, José María García Urbano.